



BOLETIN No 3

SE INFORMA A LOS EQUIPOS
ES REQUISITO PARA JUGAR
ENCONTRARSE A
PAZ Y SALVO CON
TESORERIA.
SIN EXEPCION
EL REGLAMENTO SE
ENCUENTRA PUBLICADO
PORFAVOR DESCARGARLO



BOLETIN No 03

RESULTADOS PARTIDOS OFICIALES SEGUNDA FECHA JUGADOS EL PASADO SABADO 13 Y DOMINGO 14 DE MARZO DE 2021

FEMENINO - PREJUVENIL				
FUTURE SOCCER B	5	-	0	FC DORMUNT B13C
SONS SOCCER	0	-	8	FUTURE SOCCER A



BOLETIN No 3

PROGRAMACION PARTIDOS OFICIALES TERCERA FECHA A JUGARSE EL PROXIMO SABADO 20 Y DOMINGO 21 DE MARZO DE 2021

FEMENINO - PREJUVENIL						
TERCERA FECHA						
GRUPO UNICO						
No	EQUIPO	Vs	No	EQUIPO	CANCHA	FECHA
5	FC DORMUNT B13C	Vs	1	DESCANSA		DESCANSA
3	FUTURE SOCCER A	Vs	6	FUTURE SOCCER B	4	domingo, 21 de marzo de 2021
4	SAETA REDEC	Vs	5	SONS SOCCER		APLAZADO



#ELPLANESENMARACANÁ

+57 311 447 7450 interescuels@maracanacd.com
 +57 314 305 5058 www.maracanacd.com



BOLETIN No 3

PROGRAMACION PARTIDOS OFICIALES TERCERA FECHA A JUGARSE EL PROXIMO SABADO 20 Y DOMINGO 21 DE MARZO DE 2021

FEMENINO - UNICA							
TERCERA FECHA							
GRUPO UNICO							
No	EQUIPO	Vs	No	EQUIPO	CANCHA	FECHA	HORA
2	SONS SOCCER	Vs	10	FORTALEZA	6	domingo, 21 de marzo de 2021	7:00 AM
3	SIENA FA	Vs	1	FL CLAN	1	domingo, 21 de marzo de 2021	7:00 AM
4	SPORT COLOMBIA	Vs	9	BESSER	1	domingo, 21 de marzo de 2021	9:30 AM
5	CD INDEPENDIENTE	Vs	8	INTERNACIONAL SOCCER	11	domingo, 21 de marzo de 2021	12:00 MD
6	BRIO F.C.	Vs	7	CM ASTERI	11	domingo, 21 de marzo de 2021	9:30 AM



#ELPLANESENMARACANÁ

+57 311 447 7450

+57 314 305 5058

interescuels@maracanacd.com

www.maracanacd.com



BOLETIN No 03

Resolución de penas y sanciones Número 02

La comisión de penas y sanciones del **FESTIVAL APERTURA FEMENINO DE FUTBOL AÑO 2021**, en uso de sus facultades legales y las que le confiere la reglamentación del campeonato y

CONSIDERANDO

Que, en los partidos jugados los días 13 y 14 de Marzo del año 2021, se cometieron por parte de jugadores, técnicos, auxiliares y/o barras, actos de indisciplina contemplados en la reglamentación general y código disciplinario

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Sancionar a los deportistas, dirigentes y barra de los siguientes equipos:

NOMBRE	CATEGORIA	EQUIPO	CARNET No	SANCION

ARTICULO SEGUNDO

Esta comisión informa que frente a las sanciones impuestas en esta resolución proceden los recursos contemplados en el Capítulo Noveno de la Reglamentación General del Torneo.

JORGE CRISTANCHO
Comisión de penas y Sanciones

HUMBERTO PERALTA
Comisión de penas y sanciones

Dada en Bogotá. D.C a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2021

CLAUDIA MILENA POVEDA JIMENEZ
Directora